



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 151499
CUI: 11001020400020250345500
DARÍO ALEXANDER HERNÁNDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 5 de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, 22 de enero del 2026, mediante el cual resolvió; **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **DARÍO ALEXANDER HERNÁNDEZ ROBLES** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y los Juzgados Veinte Penal del Circuito con Función de Conocimiento y Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la libertad personal, debido proceso, acceso a la administración de justicia y los que denominó “control judicial efectivo e inmediato de la detención y principio pro homine y pro libertate” al interior del proceso penal con radicación 11001600001720120590200, así como de la acción de habeas corpus con radicación 1100131090202025000051.

Lo anterior con el fin de notificar del fallo a las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado **11001600001720120590200**, en especial a las **víctimas, y su representante**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Camilo Barón
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: B8734612178BF5F24C1B9B48C5423C97ABDC8A16F02754C994D0FF94CD66E773